

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**CREA DIPLOMADO EN:
ACTIVO DIGITALES CON UN ENFOQUE
 EN EL ASEGURAMIENTO**

SANTIAGO, 27/02/2023 - 766

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Razones del plan de estudios: Este diplomado se enmarca y está alineado con la misión del Departamento de Contabilidad y Auditoría, por cuanto contribuirá en el desarrollo del conocimiento en la disciplina del control y aseguramiento de los activos digitales.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del “Activos Digitales con un Enfoque en el Aseguramiento”, bajo la supervisión y control del Departamento de Contabilidad y Auditoría y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** Proporcionar las competencias necesarias a la y al participante para contabilizar y auditar los activos digitales, de tal forma de asegurar razonablemente la integridad de los activos digitales y su adecuada presentación en los estados financieros de una entidad.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: Público específico asociado a un área de conocimiento o ámbito laboral.

4.- **El plan de estudios es de modalidad a distancia** para el “Activos Digitales con un Enfoque en el Aseguramiento”, comprende un total de 211 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Fundamentos de los activos digitales y fintech	30	24
Módulo II	Riesgos y Controles de los activos digitales	27	33
Módulo III	Contabilidad de los Activos digitales	24	25
Módulo IV	Auditoría de los Activos digitales	21	27
Total horas cronológicas		211	
Total Horas Equivalencia en SCT:		7,0	

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Formulario de postulación, Curriculum Vitae, una fotografía tipo carnet (digital), Certificado de nacimiento y Título profesional o técnico emitido por una Universidad o Entidad de Educación Superior, o con estudios formales.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **“Activos Digitales con un Enfoque en el Aseguramiento”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. Patricia Pallavicini Magnere, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

FRANCISCO ZAMBRANO MEZA
SECRETARIO GENERAL

PPM/FZM/VRF/cgv – 80723

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Administración y Economía
1. Departamento de Contabilidad y Auditoría
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular Facultad
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach